

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Vigilancia Radiológica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.

CERTIFICA: Que se ha personado día diecisiete de diciembre del año dos mil doce, en el Laboratorio de EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA S.L., sito en el [REDACTED] en Vilaboa, en A Coruña.

La visita tuvo por objeto el realizar una inspección de control de una Instalación Radiactiva destinada a medida de humedad y densidad de suelos, determinación de contenido asfáltico en firmes de carretera, y radiografía industrial, ubicada en el bajo del emplazamiento referido.

La instalación radiactiva dispone de las autorizaciones:

Puesta en Marcha, por Resolución de la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía, en fecha de dieciséis de enero de mil novecientos setenta y nueve.

Décimo octava Modificación, por Resolución de la Dirección Xeral de Industria, Enerxía e Minas de la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia, en fecha de veintinueve de noviembre de dos mil once.

La Inspección fue recibida por las Sras. [REDACTED], Directora del Laboratorio, y [REDACTED], Supervisora Coordinadora de la Instalación Radiactiva, quienes, informadas sobre la finalidad de la misma, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que las representantes del titular de la instalación fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada

durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

- La empresa EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A. está especializada en ensayos no destructivos, fundamentalmente a medida de humedad y densidad de suelos, está implantada a nivel estatal y, como Instalación Radiactiva, mantiene su operatividad en una instalación central sita en Vilaboa, una red de delegaciones estables que disponen de recintos de almacenamiento para los equipos y, esporádicamente, en laboratorios de obra que disponen de recinto de almacenamiento para el equipos que se desplaza temporalmente.-----

Licenciamiento resuelto.-

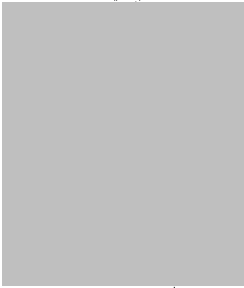
- Se dispone de autorización para la décimo octava Modificación de la Instalación Radiactiva por resolución de la Dirección Xeral de Industria Enerxía e Minas de la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia. La modificación ha consistido en:-----

- Una modificación del tipo de razón social de EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A. a EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA S.L.
- Un cambio de emplazamiento de la delegación autorizada en Ciudad Real que, dentro del mismo [redacted] se ha trasladado desde la [redacted] [redacted] En el cambio de este emplazamiento se aumenta la capacidad del recinto de almacenamiento de uno a dos equipos de medida de humedad y densidad de suelos.-----

Licenciamiento en trámite.-

- En fecha de 25 de noviembre de 2012 han solicitado autorización para la décimo novena Modificación de la Instalación Radiactiva ante el Consejo de Seguridad Nuclear.-----

- Dado el alcance limitado de la modificación, se ha gestionado la solicitud por el trámite de Notificación de Aceptación Expresa por el Consejo de Seguridad Nuclear, según lo establecido en el artículo 40.2 del RD 1836/1999 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, ya que la modificación ha consistido en la baja de la delegación autorizada en Ciudad Real que había sido objeto de la reciente décimo octava modificación.-----





- En fecha de 20 de octubre de 2012 la instalación había comunicado al CSN la previsión del cierre de esta delegación. En fecha de 16 de noviembre de 2012 el CSN requirió a la instalación para que solicitase la preceptiva autorización indicando la oportunidad del trámite de Notificación de Aceptación Expresa.-----



Especificaciones técnicas de aplicación.-

- Campo de aplicación.- Medida de humedad y densidad de suelos y determinación de contenido asfáltico en firmes de carretera con equipos portadores de fuentes radiactivas encapsuladas y radiografía industrial. Las especificaciones que resultan de aplicación según la Instrucción del CSN IS-28 son las del Anexo-I, las de las características de la instalación del Anexo-II B, C y E, y las aplicables a prácticas específicas del Anexo-III D y F. Además de las especificaciones técnicas de funcionamiento que se refieren en la resolución de autorización para la sexta Modificación de la Instalación Radiactiva.-----

Inspecciones de la instalación radiactiva durante el año 2012.-

- El Consejo de Seguridad Nuclear, durante el año en curso, ha llevado a cabo las siguientes inspecciones en la red de laboratorios de la empresa EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A. que, respecto a la instalación radiactiva, son delegaciones a las que se desplazan los equipos:-----

- CSN/AIN/44/IRA/0549/12 en fecha de 19 de junio de 2012 en la delegación de Cabanillas del Campo en Guadalajara.-----
- CSN/AIN/45/IRA/0549/12 en fecha de 12 de noviembre de 2012 en la delegación de Toledo.-----
- CSN/AIN/46/IRA/0549/12 en fecha de 26 de noviembre de 2012 en la delegación de Xestoso-Bembrive en Vigo.-----

- La delegación de Socuéllamos en Ciudad Real, para la cual se ha solicitado la baja, no ha desarrollado actividad y no ha sido inspeccionada.-----

Optimización de dos equipos en desuso y previsión para más equipos.-

- Consta que, según lo previsto en el Anexo-II B.2. de la IS-28 respecto a los equipos en desuso, en fecha de 20 de febrero de 2012 se ha comunicado al CSN la previsión de dejar en suspenso las revisiones programadas del equipo de la firma [REDACTED] para la determinación de contenido asfáltico en firmes de carretera, modelo [REDACTED] número de serie 635, y del equipo de Rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 3076. Consta que el CSN ha notificado en fecha



de 14 de marzo de 2012 aceptar esta suspensión manteniendo la custodia de los equipos.-----



- La supervisora manifiesta a la Inspección que van a quedar en desuso a corto plazo otros tres equipos que han quedado almacenados. La adecuación a la carga de trabajo también viene suponiendo una reestructuración en personal. Se tiene previsto dejar en suspenso las revisiones programadas de estos tres equipos almacenados en desuso según lo previsto en el Anexo-II B.2. de la IS-28, mantenerlos en custodia y comunicar al CSN la relación de equipos y detectores asociados que van a quedar en esta situación. Cuando haya previsión de volver a ponerlos en funcionamiento se llevará a cabo su revisión previa.-----

Equipos.-

- Disponen de autorización para disponer de: Diez equipos de la firma [redacted] de la serie 3400; un [redacted] de la serie 4 [redacted]; siete equipos de la firma [redacted], de la serie [redacted] y un equipo generador de rayos X para radiografía industrial.-----

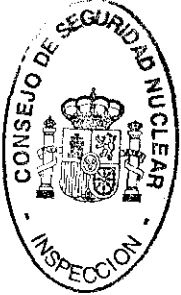
- Los equipos generadores de radiación ionizante, de que se dispone en la instalación para su uso en medida de humedad y densidad de suelos, en determinación de contenido asfáltico en firmes de carretera, y radiografía industrial, son:-----

- Siete [redacted] de la serie [redacted] (cuatro del modelo [redacted] y tres del modelo [redacted] B).-----
- Un [redacted] de la serie [redacted] (modelo [redacted]).-----
- Siete [redacted] la serie [redacted] uno del modelo [redacted] y seis del modelo [redacted].-----
- Un equipo de Rayos X de radiografía industrial.-----

- Los citados equipos son, están distribuidos y han sido revisados como se describe a continuación:-----

[redacted] modelo [redacted]

- Cuatro equipos, para la medida de humedad y densidad de suelos, de la firma [redacted] modelo [redacted], números de serie 14547, 14846, 16084, 16869, provistos, cada uno, de dos fuentes radiactivas encapsuladas: una de Cesio-137 con una actividad de 296 MBq (8 mCi) y otra de Americio-241 / Berilio con una actividad de 1,48 GBq (40 mCi).-----



- El equipo número de serie 14547 está, actualmente destinado en el Laboratorio de EPTISA en Toledo. Consta que se han realizado las revisiones del equipo por la firma [REDACTED] en fechas de 18 de abril y 19 de septiembre de 2012, y las pruebas de hermeticidad, de las fuentes nº de serie 503194 y 479895, por la firma [REDACTED] en fecha de 19 de septiembre de 2012. Según manifiesta la supervisora se tiene previsto desplazar este equipo a un laboratorio de obra para control en un tramo del AVE en A Gudiña.-----
- El equipo número de serie 14846 está, actualmente destinado en el laboratorio de EPTISA en Vigo en Pontevedra desde la fecha de 19 de septiembre de 2012, procedente del laboratorio de Toledo. Consta que se han realizado las revisiones del equipo por la firma [REDACTED] en fechas de 18 de abril y 19 de septiembre de 2012, y las pruebas de hermeticidad, de las fuentes nº de serie 503592 y 4710203, por la firma [REDACTED] en fecha de 19 de septiembre de 2012.-----
- El equipo número de serie 16084 está, actualmente almacenado en el Laboratorio de EPTISA en Vilaboa. En fecha de 24 de septiembre de 2012, se ha retirado del Laboratorio de Vigo en Pontevedra por presentar una avería electrónica. Se está valorando la oportunidad de reparación. Consta que se han realizado la revisión del equipo por la firma [REDACTED] y las pruebas de hermeticidad, de las fuentes nº de serie 505153 y 4711492, por la firma [REDACTED], en fecha de 10 de abril de 2012. El equipo va a quedar en suspensión manteniendo almacenado en custodia en la instalación.-----
- El equipo número de serie 16869 está, actualmente destinado en el Laboratorio de EPTISA en Vilaboa. Consta que se han realizado las revisiones del equipo por la firma [REDACTED] en fechas de 10 de abril y 24 de octubre de 2012, y las pruebas de hermeticidad, de las fuentes nº de serie 506036 y 4712292, por la firma [REDACTED] en fecha de 10 de abril de 2012.-----

[REDACTED] modelo [REDACTED].

- Tres equipos, para la medida de humedad y densidad de suelos, de la firma [REDACTED] [REDACTED] modelc [REDACTED] números de serie 14590, 16378 y 16574, provistos, cada uno, de dos fuentes radiactivas encapsuladas: una de Cesio-137 con una actividad de 296 MBq (8 mCi) y otra de Americio-241 / Berilio con una actividad de 1,48 GBq (40 mCi).-----
- El equipo número de serie 14590 está, se desplaza al laboratorio de obra de EPTISA en Ribadeo en Lugo. Consta que se han realizado las revisiones del equipo por la firma [REDACTED] en fechas de 10 de abril y 24 de octubre de 2012, y las pruebas de hermeticidad, de las fuentes nº de serie 505153 y 4711492, por la firma [REDACTED] en fecha de 10 de abril de 2012.-----
- El equipo número de serie 16378 está, actualmente destinado en Laboratorio de EPTISA en Vilaboa. Consta que se han realizado las revisiones del equipo por la



firma [redacted] en fechas de 10 de abril y 24 de octubre de 2012, y las pruebas de hermeticidad, de las fuentes nº de serie 506036 y 4712292, por la firma [redacted] en fecha de 10 de abril de 2012.-----

- El equipo número de serie 16574 está, actualmente destinado en el Laboratorio de Toledo. Consta que se han realizado las revisiones del equipo por la firma [redacted] en fechas de 19 de abril y 16 de noviembre de 2012, y las pruebas de hermeticidad de las fuentes nº de serie 5055840 y 4711998 por la [redacted] en fecha de 19 de abril de 2012.-----

r modelo [redacted]

- Un equipo de la firma [redacted], para la determinación de contenido asfáltico en firmes de carretera, modelo [redacted], número de serie 635, suministrado por la firma [redacted], provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Cesio-137, nº de serie 506588, con una actividad de 296 MBq (8 mCi), actualmente destinado en el Laboratorio de EPTISA en Madrid. Consta que se han realizado las revisiones del equipo por la firma [redacted] y las pruebas de hermeticidad por firma [redacted] en fechas de 16 de marzo y 2 de noviembre de 2011.-----

- Este equipo permanece sin uso alguno. En fecha de 20 de febrero de 2012 se ha comunicado al CSN la previsión de dejar en suspenso las revisiones programadas del equipo y mantenerlo almacenado en custodia, mientras este no se utilice y no se adopte una decisión definitiva.-----

modelo [redacted]

- Un equipo, para la medida de humedad y densidad de suelos, de la firma [redacted], modelo [redacted], número de serie M-19-068-939, suministrado por la firma [redacted] provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas: una de Cesio-137 con una actividad de 370 MBq (10 mCi) y otra de Americio-241 / Berilio con una actividad de 1,85 GBq (50 mCi), actualmente destinado en el Laboratorio de Guadalajara. Consta que el equipo ha sido revisado y que se han realizado las pruebas de hermeticidad, por la empresa [redacted] en fechas de 12 de junio y 27 de noviembre de 2012.-----

modelo [redacted] 2.

- Seis equipos, para la medida de humedad y densidad de suelos, de la firma [redacted] modelo [redacted], suministrados por la firma [redacted] con los números de serie M-371.208.910, M-310-400-150, M-30-059-556, M-30-069-616, M-310-600-308, y M-310-700-346, provistos, cada uno, de dos



fuentes radiactivas encapsuladas : una de Cesio-137 con una actividad de 370 MBq (10 mCi) y otra de Americio-241 / Berilio con una actividad de 1,85 GBq (50 mCi).----



- El equipo número de serie M-371.208.910 está actualmente destinado en el Laboratorio de Toledo. El equipo fue suministrado por la Firma [REDACTED] en la fecha de 8 de mayo de 2007, provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de Am-241/Be con el nº de serie 5049NN, de 1,85 GBq (50 mCi) de actividad, y otra de Cs-137 con el nº de serie 4525CN, de 370 MBq (10 mCi) de actividad. Consta que se han realizado las revisiones del equipo y las pruebas de hermeticidad de las fuentes, por la [REDACTED] en fechas de 27 de junio y 27 de noviembre de 2012.-----
 - El equipo número de serie M-310-400-150 está, actualmente destinado en el Laboratorio de Toledo. Este equipo fue adquirido en la fecha de 28 de noviembre de 2007 a otra instalación radiactiva con la ref. IR/CU-008/01 que fue clausurada. Consta que se han realizado las revisiones del equipo y las pruebas de hermeticidad de las fuentes, por la empresa [REDACTED], en fechas 22 de junio y 27 de noviembre de 2012.-----
 - El equipo número de serie M-30-059-556 está, actualmente destinado en el Laboratorio de Toledo. Consta que se han realizado las revisiones del equipo y las pruebas de hermeticidad de las fuentes, por la empresa [REDACTED] en fechas de 25 de junio y 27 de noviembre de 2012.-----
 - El equipo número de serie M-30-069-616 está, actualmente almacenado en el Laboratorio de EPTISA en Vilaboia procedente del Laboratorio de Madrid. Consta que se han realizado las revisiones del equipo y las pruebas de hermeticidad de las fuentes, por la empresa [REDACTED] en fechas de 19 de septiembre y 22 de octubre de 2012. El equipo va a quedar en suspensión manteniendo almacenado en custodia en la instalación.-----
 - El equipo número de serie M-310-600-308 está, actualmente destinado en el Laboratorio de Guadalajara. Consta que se han realizado las revisiones del equipo y las pruebas de hermeticidad de las fuentes, por la empresa [REDACTED], [REDACTED] en fechas de 14 de abril y 26 de noviembre de 2012.-----
 - El equipo número de serie M-310-700-346 está, actualmente almacenado en el Laboratorio de EPTISA en Vilaboia procedente del Laboratorio de Madrid. Consta que se han realizado las revisiones del equipo y las pruebas de hermeticidad de las fuentes, por la empresa [REDACTED], en fechas de 19 de septiembre y 22 de octubre de 2012. El equipo va a quedar en suspensión manteniendo almacenado en custodia en la instalación.-----
- Estaban disponibles los certificados de material radiactivo en forma especial en vigor para todos los modelos de equipos facilitados por los suministradores.-----



- Consta que se han comunicado al CSN los desplazamientos de los equipos.-----



Equipo de rayos X.

- Consta que el equipo de Rayos X de la firma [REDACTED], número de serie 3076, provisto de un tubo de rayos X de la misma firma, modelo 9421 071 15072, número de serie 645280, de 300 Kv y 5 mA, de tensión e intensidad máximas, había sido verificado por la empresa [REDACTED] en fechas de 5 de marzo y 4 de noviembre de 2010, y 7 de noviembre de 2011. A fecha de la visita de Inspección el equipo estaba en el laboratorio de Madrid.-----

- La supervisora manifiesta a la Inspección que este equipo de rayos X continúa embalado sin haber sido utilizado y no se tiene previsión de uso a corto plazo. En fecha de 20 de febrero de 2012 se ha comunicado al CSN la previsión de dejar en suspenso las revisiones programadas del equipo y mantenerlo almacenado en custodia mientras este no se utilice.-----

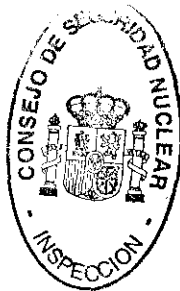
Mantenimiento de equipos.-

- Se dispone de contratos de mantenimiento preventivo y verificación de los equipos con las empresas [REDACTED], S.A., [REDACTED], S.A., [REDACTED], S.A. y [REDACTED], para las revisiones de los equipos. Se dispone del compromiso de las empresas [REDACTED], S.A. [REDACTED], S.A. para la devolución de los equipos con sus correspondientes fuentes radiactivas.-----

- Consta que se tiene ampliado el contrato de mantenimiento con la firma [REDACTED] para la revisión específica de la varilla-sonda de los equipos de la serie 3400 y el equipo 4640.-----

- Consta que la citada firma [REDACTED] ha llevado a cabo, desde mayo de 2003, la verificación mediante líquidos penetrantes, de la integridad de la varilla-sonda de los equipos de los modelos 3401-B, 3411-B y 4640. Se había completado la verificación en los equipos en las fechas de:-----

- Cuatro equipos [REDACTED] modelo [REDACTED]-----
 - El equipo nº 14547 ha sido verificado en la fecha de 18 de junio de 2008.-----
 - El equipo nº 14846 ha sido verificado en la fecha de 3 de diciembre de 2008.-
 - El equipo nº 16084 ha sido verificado en la fecha de 28 de octubre de 2008.--
 - El equipo nº 16869 ha sido verificado en la fecha de 28 de octubre de 2008.--
- Tres equipos [REDACTED]; modelo [REDACTED], números de serie 14590, 16378 y 16574.--



- El equipo nº 14590 ha sido verificado en la fecha de 28 de octubre de 2008.--
- El equipo nº 16378 ha sido verificado en la fecha de 28 de octubre de 2008.--
- El equipo nº 16574 ha sido verificado en la fecha de 18 de junio de 2008.-----
- Un [REDACTED] nº de serie 635, ha sido verificado en la fecha de 28 de octubre de 2008.-----

- La firma [REDACTED] recomendó la verificación de la integridad de la varilla-sonda de todos los equipos en un periodo de cinco años. Se tiene previsto llevar a cabo durante el año 2013 la verificación de la integridad de la varilla-sonda de todos los equipos en estado operativo.-----

- Se dispone de quince equipos para la detección y medida de radiación: 5 equipos de la marca [REDACTED] de la marca [REDACTED] y 1 equipo, [REDACTED]-----

- Se tiene establecido un programa de calibración y verificación de los equipos de detección y medida de la radiación. Consta que todos los equipos de la marca [REDACTED] el equipo [REDACTED] modelo [REDACTED] habían sido calibrados por el laboratorio de metrología radiaciones ionizantes de [REDACTED], unos en fechas de de 16 de enero de 2008. Consta que seis equipos de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] habían sido calibrados por la firma [REDACTED] en fecha de 31 de enero de 2011. Los equipos están adscritos a cada delegación.-----

- Todos los equipos disponen de sus correspondientes certificados de verificación llevadas a cabo por la firma [REDACTED] el año 2011. Consta que durante el año 2012 la supervisora ha realizado una verificación de todos los equipos según el procedimiento interno de comprobación del correcto funcionamiento de los equipos de detección y medida de la radiación establecido con periodicidad anual y ha emitido, para cada uno de ellos, la correspondiente certificación.-----

Dependencias.-

Sede de la instalación en Vilaboa. (A Coruña)

- Se dispone de un recinto con muros de 30 cm de hormigón con tapas metálicas superiores, destinado a almacenar los equipos de que dispone la Instalación, que está construido en la parte trasera del bajo que ocupa el Laboratorio. La instalación tiene actualmente adscritos dos equipos de la firma [REDACTED] y tres que están almacenados en desuso.-----



- A fecha de la visita de Inspección, estaba almacenado un equipo de la firma [REDACTED] con el nº de serie 16869 y un equipo [REDACTED] con el nº de serie 16378.-----

- Estaban almacenados en desuso un equipo [REDACTED], modelo [REDACTED] con el número de serie 16084, y dos equipos [REDACTED] modelo [REDACTED] con los números de serie M-30-069-616 y M-310-700-346.-----

- Las dependencias de la instalación estaban señalizadas de acuerdo con el vigente reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes y disponían de los medios adecuados para establecer un acceso controlado.-----

Laboratorios con equipos desplazados.

- La empresa EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A. tiene establecida una red de laboratorios que respecto a la instalación radiactiva son delegaciones a las que se desplazan los equipos. Todas la delegaciones disponen de recinto de almacenamiento construido. Las sedes de las citadas delegaciones son:-----

- C/ [REDACTED] de Toledo, CP 45007.-----
- C/ [REDACTED] del municipio de Cabanillas del Campo, provincia de Guadalajara, CP 19171.-----
- [REDACTED] en Vigo, CP 36214.-----
- Se ha solicitado la baja de la delegación autorizada en Ciudad Real en el polígono industrial de Larache en la C/ [REDACTED].-----

- La Supervisora manifiesta que actualmente los desplazamientos de los equipos son cortos y retornan a las dependencias de la instalación durante la jornada laboral.-----

Personal y licencias.-

- Se dispone de dosímetros personales de termoluminiscencia para el control de diecisiete personas profesionalmente expuestas, procesados por el [REDACTED]. Se ha cambiado al actual centro lector al no renovar el contrato con [REDACTED]. Se llevan registros dosimétricos personales. No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos ni en las fichas dosimétricas personales. Los recambios de los dosímetros se realizan con regularidad.-----



- Las revisiones médicas del personal profesionalmente expuesto de la instalación se llevan a cabo, a nivel local, por los servicios médicos autorizados de [REDACTED]. Todos los Laboratorios disponen de instrucciones concretas para que dichas revisiones médicas se realicen por servicios médicos autorizados o servicios médicos de prevención. Consta que se habían llevado a cabo las revisiones correspondientes los años 2011 y 2012.-----

- Estaba disponible una la Licencia de Supervisor, a nombre de la Srta. [REDACTED] en vigor hasta la fecha de 1 de abril de 2015.-----

- Estaban disponibles y en vigor diecisiete Licencias de Operador a nombre de los Sres:-----

- [REDACTED], en vigor hasta la fecha de 26 de junio de 2015.-----
- [REDACTED] z, en vigor hasta la fecha de 30 de septiembre de 2015.-----
- [REDACTED], en vigor hasta la fecha de 23 de mayo de 2016.-----
- [REDACTED], en vigor hasta la fecha de 12 de mayo de 2016.-----
- [REDACTED], en vigor hasta la fecha de 23 de mayo de 2016.-----
- [REDACTED], en vigor hasta la fecha de 23 de mayo de 2016.-----
- [REDACTED], en vigor hasta la fecha de 09 de septiembre de 2016.-----
- [REDACTED], en vigor hasta la fecha de 9 de junio de 2016.-----
- [REDACTED], en vigor hasta la fecha de 19 de diciembre de 2016.-----
- [REDACTED], en vigor hasta la fecha de 19 de diciembre de 2016.-----
- [REDACTED], en vigor hasta la fecha de 31 de enero de 2017.-----
- [REDACTED], en vigor hasta la fecha de 12 de octubre de 2017.-----
- [REDACTED], en vigor hasta la fecha de 31 de julio de 2014.-----
- [REDACTED], en vigor hasta la fecha de 21 de agosto de 2017.-----
- [REDACTED], en vigor hasta la fecha de 28 de abril de 2014.-----
- [REDACTED], en vigor hasta la fecha de 28 de abril de 2014.-----
- [REDACTED], en vigor hasta la fecha de 21 de abril de 2016.-----

- Consta que se había comunicado al CSN la baja de dos operadores:-----

- [REDACTED]; que disponía de licencia en vigor hasta la fecha de 26 de julio de 2012.-----



- [REDACTED], que disponía de licencia en vigor hasta la fecha de 10 de octubre de 2012.-----



Diarios.-

- Estaba disponible y al día el Diario Principal de la instalación, diligenciado por el CSN en fecha de 7 de enero de 2003, el cual presentaba anotaciones que reflejan la actividad administrativa, la solicitud de renovación de las licencias y la gestión de la dosimetría del personal y las operaciones de mantenimiento y verificación de los equipos y las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas de los mismos.-----

- Estaban disponibles y al día los Diarios de Operación correspondientes a los dos equipos que se almacenan en el recinto blindado de Vilaboa: un equipo de la firma [REDACTED] con el nº de serie 16869 y un equipo [REDACTED] con el nº de serie 16378. Los diarios presentan anotaciones diarias, ya sea almacenados o en operación, y reflejan el lugar de trabajo, los tiempos del mismo, y los desplazamientos, así mismo se reseñan las operaciones de revisión y mantenimiento del equipo.-----

- Estaban disponibles y al día los Diarios de Operación correspondientes al equipo [REDACTED] modelo [REDACTED] con el número de serie 14547 que se tiene previsto desplazar a las obras del AVE en [REDACTED] y al equipo [REDACTED] modelo [REDACTED] con el número de serie 14590 que se desplaza a las obras de la autovía en Ribadeo.-----

- Estaban disponibles los dos Diarios de Operación correspondientes a los tres equipos que permanecen almacenados sin uso en el recinto blindado de Vilaboa: un equipo [REDACTED] con el número de serie 16084, y dos equipos [REDACTED] con los números de serie M-30-069-616 y M-310-700-346.-----

- Estaban disponibles los dos Diarios de Operación correspondientes a los dos equipos que permanecen almacenados sin uso en el laboratorio de EPTISA en Madrid: El equipo de Rayos X de la firma [REDACTED], número de serie 3076 y el equipo [REDACTED] para la determinación de contenido asfáltico en firmes de carretera, modelo [REDACTED] número de serie 635. Consta que los equipos permanecen sin uso alguno.-----

Reglamento de funcionamiento y Plan de emergencia.-

- Estaba disponible el reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia de la instalación. Incorpora las Instrucciones Técnicas Complementarias recibidas. Estaba



actualizado el procedimiento de operación obra en el reglamento de funcionamiento para dar cumplimiento a las Instrucciones Técnicas Complementarias CSN/SRO/CIRC-09/IRA/0549/01 de fecha 4 de octubre de 2001 y consta, por acuses de recibo firmados, que se ha distribuido el material necesario para el balizamiento en obra, incluidos los dispositivos luminosos. El documento IR-0549/RFPE Incorpora la IS-18, de 2 de abril de 2008, (BOE nº. 92 16-04-08) relativa a comunicación de sucesos, como anexo del Plan de Emergencia, manteniendo los formatos de comunicación facilitados en el anexo de la anterior ITC-12. Así mismo, en cumplimiento del Artículo 8 bis del Real Decreto 35/2008 relativo al registro de comunicaciones en seguridad, se había establecido un protocolo propio de comunicaciones de seguridad de la empresa para comunicación de deficiencias en la instalación radiactiva que facilita instrucciones para cumplimentar un formulario que está a disposición de los trabajadores relacionados con la instalación radiactiva. No se había registrado ninguna comunicación en seguridad.-----

- Se tiene establecido un plan de formación del personal propio para el personal con licencia y de nueva incorporación.-----

- Consta que en fecha de 19 de noviembre de 2011 se había llevado a cabo una jornada de formación de refresco de todos los operadores con una carga lectiva de cuatro horas. Consta que en fecha de 25 de enero de 2011 se habían remitido a los operadores los contenidos de nueve temas distribuidos en cuatro módulos. Se mostró a la inspección el acceso a los contenidos través de la intranet de la empresa. Consta el programa impartido y la documentación elaborada y las firmas de acuse de recibo de información y de asistencia a la jornada de formación.-----

- Consta que periódicamente se verifican los perfiles radiológicos de equipos y dependencias, del recinto de almacenamiento y de los vehículos de transporte. Dichas verificaciones se registran y se archivan. El resultado de estas mediciones se resume en el diario principal de la instalación.-----

- Los equipos de detección y medida de la radiación están incluidos en el programa general de calibración/verificación de los equipos de los laboratorios. Se tiene establecido un programa de calibración y verificación de los equipos de detección y medida de la radiación en el que se contempla una verificación interna anual y una calibración alterna cada seis años. Se tiene establecido un procedimiento de comprobación del correcto funcionamiento de los equipos de detección y medida de la radiación con periodicidad semestral para llevar a cabo por la supervisora de la instalación. Consta que el procedimiento se remitió al CSN. Consta que el CSN ha aceptado el procedimiento según la notificación remitida por este organismo en fecha de 14 de marzo de 2012.-----

Transporte de los equipos.-

- En la lista de chequeo para cada vehículo estaba incluida la siguiente documentación y equipamiento:-----

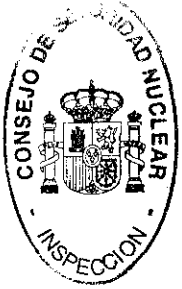
- Documentación: Orden de expedición con la carta de porte actualizada de acuerdo al ADR de 2011 y autorización para el transporte firmadas por la Supervisora en calidad Consejera de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas; Instrucciones escritas para el conductor; Ficha de intervención plastificada; Acreditación de formación de los conductores con el carnet de conducir y la Licencia de Operador; Autorización de la Instalación Radiactiva; Póliza de seguro de la Instalación Radiactiva; Reglamento de Funcionamiento, Plan de Emergencia incluida la IS-18, Instrucciones de manejo del equipo y procedimiento de operación en obra; Certificados del material radiactivo en forma especial actualizados y de bulto Tipo A; Pruebas de hermeticidad de las fuentes y revisión de los equipos; certificado del equipo de detección y medida de la radiación; Perfil radiológico de la furgoneta; Ficha plastificada con los teléfonos de emergencia; y Documentación propia del vehículo.-----
- Equipamiento: Tres etiquetas magnéticas de señalización del vehículo (dos laterales y una trasera); Paneles naranja (70 / 3332); dos extintores de polvo ABC; dos calzos; Dos triángulos reflectantes, chaleco reflectante, luz rotativa, 4 conos reflectantes, cinta de balizamiento; Linterna, radiómetro y dosímetro personal, gafas de seguridad, líquido lavaojos, mascarilla y guantes.-----

- La supervisora está acreditada como consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas y ha renovado su acreditación hasta la fecha de 25 de septiembre de 2016. En cumplimiento al artículo primero del RD 1566/1999, consta que en la fecha de 18 de octubre de 2006 se ha comunicado su designación como consejero a Dirección General de Transportes de la Junta de Castilla La Mancha.-----

- Consta que en la fecha de 20 de febrero de 2012 se ha remitido a la citada Dirección General y al Ministerio de Fomento el informe anual del Consejero de seguridad.-----

- Consta que se ha dado cumplimiento, dentro del plazo, al contenido del artículo 73 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, remitiendo al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual, correspondiente al año dos mil once, en fecha de 20 de febrero de 2012.-----

DESVIACIONES.- No se detectan.-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la referida autorización y las especificaciones que resultan de aplicación en la Instrucción del CSN IS-28, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Consellería de Presidencia, Administracions Públicas de Galicia a diecinueve de diciembre del año dos mil doce.-----

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del Laboratorio de EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Compone en Vilaboa, a 21 de Diciembre de 2012





Supervisora DRA-0549